

Señor Presidente de la Comisión  
de Delegados Fiscales = Febrero 10/72

= Los miembros de la Comisión  
de Delegados Fiscales deben proceder  
en los actos de la Comisión colectivamente  
mente o sea por medio de acuerdos  
que deben consignarse en el libro  
de actas. Esta práctica observada  
por la Comisión desde que dió  
principio a sus trabajos como fun-  
dada en la ley del caso y en las  
instrucciones dadas para el mejor  
desempeño del cargo confiado á ella,  
no se observaron ulteriormente, como  
se advierte por los oficios de V.S.  
en que habla de los asuntos de la  
Comisión sin mencionar si ha  
habido o no acuerdo entre los  
miembros de ella en el ejercicio de  
sus funciones. Con este motivo  
recomiendo á V.S. que se sujete  
en esta parte á las instrucciones que  
se han dado á la Comisión.

Dios guarde á V.S. — Felipe Masias



John President de la Comision  
de delgados fincales = febrero 10/72

= Los miembros de la Comision  
de delgados fincales deben proporcionar  
en la lista de la Comision Colaboracion  
mental o sea por medio de acuerdos  
que deben negociarse en el libro  
de actas. Esta materia debe ser  
por la Comision para que sea  
propicio a los trabajos como para  
haber en la ley del caso y en las  
instrucciones dadas para el trabajo  
siempre el cargo confiado a ellos,  
no se observan estrictamente, como  
se advierte por las actas de 27.  
en que habla de las actas de la  
Comision sin mencionar a los  
delitos o no acuerdo entre los  
miembros de ella en el ejercicio de  
sus funciones. Por esta materia  
recomiendo a V. que se sugiera  
en esta parte a las instrucciones que  
se han dado a la Comision.  
Dios guarde a V. = J. J. J. J.

